Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de mayo de 2018
P.I.E. Nº 601/2018-2019

Señor
D. Percy Fernández Añez
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Santa Cruz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Ferreira Becerra, debiendo la Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

> **"1.** Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en la actualidad cuenta con Centros Psicosociales y Psicopedagógicos de Reinserción Social y Rehabilitación destinados a la atención de la niñez, adolescencia y juventud de la calle con problemas de adicción, cuántos se encuentran funcionando y a cuántos niños, adolescentes y jóvenes albergan, Adjunte documentación de respaldo detallado.--- **2.** Informe, cuáles son los planes, programas y/o proyectos que el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de sus competencias, está implementando para la construcción de Centros Psicosociales y Psicopedagógicos de Reinserción Social y Rehabilitación para la niñez, adolescencia y juventud de la calle con problemas de adicción, adjunte documentación de respaldo.--- **3.** Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra cuenta con presupuesto especial para la atención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de calle con problemas de adicción a sustancias controladas como ser: la clefa, thinner, cocaína, marihuana y otros estupefacientes, a cuánto asciende y en qué porcentaje se ejecutó, adjunte documentación de respaldo desde la gestión 2013 a la fecha.--- **4.** Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra cuenta con planes o programas, con miras a brindar una adecuada y oportuna atención médica y psicológica a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de calle con problemas de adicción a sustancias controladas, adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SANTA CRUZ
SOMOS TODOS

Concejo Municipal
Calle "Sucre" Esq.
"Chuquisaca"

Despacho del Alcalde
Plaza "24 de Septiembre",
Acera Norte

Oficialía Mayor de
Administración y Finanzas
Plaza "24 de Septiembre",
Acera Norte

Oficialía Mayor de
Obras Públicas
Av. "Hilanderia",
entre Radial 17½ y 18

Oficialía Mayor de
Desarrollo Humano
Calle "Cuéllar", Nº 58

Oficialía Mayor de
Planificación
Calle "Río Grande"
Esq. "Gobernador Videla"

Oficialía Mayor de
Defensa Ciudadana
Av. "Cañoto" Esq. "Irala"

Secretaría General
Plaza "24 de Septiembre",
Acera Norte

Secretaría de Parques,
Jardines y Obras
de Equip. Social
Parque los "Mangales",
Radial 19 (3er y 4to Anillo)

Secretaría de
Asuntos Jurídicos
Plaza "24 de Septiembre",
Acera Norte

Secretaría de
Desconcentración
Av. "Cañoto", Nº 455
Edif. "Córdova I", piso 2

Secretaría de Entidades
Desconcentradas,
Descentralizadas y
Empresas Municipales
Calle "24 de septiembre", Nº 447
Edif. "Kuljis", piso 3

Secretaría de Recaudaciones
y Gestión Catastral
Av. "Uruguay", Nº 252
Edif. "Bolivar"

Secretaría de
Medio Ambiente
Parque Industrial, Mz-31,
atrás de la UPSA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

GAMSCS/S.M.D.H./ OFICIO Nº 49/2018
Santa Cruz, 08 de Octubre de 2018

CÁMARA DE SENADORES — COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL EDUCACIÓN Y SALUD
RECIBIDO
DÍA 09 | MES 10 | AÑO 18 | HORA 14:50
No. CORRELATIVO | FIRMA
No. EJEMPLARES 1 | No. FOJAS 26

SENADOR:
Dr. Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
Ciudad.-

Ref.: RESPUESTA A CORRESPONDENCIA DE DIRECCION GENERAL MUNICIPAL Nº 1184433- Informe si el GAMSCS cuenta con Centros de Reinserción Social y Rehabilitación destinados la atención de la niñez y adolescencia de la calle con problemas de adicción

De mi mayor consideración:

En atención a correspondencia de Dirección General Nº SG. 1184433, donde se nos hace conocer su solicitud de peticiones de informe escrito:

- PIE Nº601/18-19 del Senador Fernando Ferreira Becerra sobre si el GAMSCS cuenta con Centros de Reinserción Social y Rehabilitación destinados la atención de la niñez y adolescencia de la calle con problemas de adicción y otros puntos relacionados al tema.
- PIE Nº 611/18-19 DEL Senador Fernando Ferreira Becerra sobre cuáles son los planes, programas y/o proyectos institucionales que el GAMSCS diseño para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas en el Sistema Educativo Plurinacional y otros puntos relacionados al tema.

En este sentido, adjunto a la presente, tenemos a bien **REMITIR** la respuesta mediante **OFICIO DGAG CI. Nº 106/2018 emitido por la Dra. Roxana Ortiz Hurtado- ABOGADA DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS GENERACIONALES**

Con este particular motivo, reciba usted mis consideraciones más distinguidas.

CC/Archivo/AMC
Adj. Lo referido

Lic. Paul Cortez Rosales
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
Gob. Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra